

Por la Carta de V. de 12. del pasado  
 he visto como quedó celebrado el N.  
 mate en Pedro Puche, vecino de esa  
 villa, como mejor portor, p. a la condu-  
 ción de la Baliza de la misma hta  
 Almanza; y en su consecuencia dis-  
 pondré se le libere el Fidej. correspond.  
 para ejercer esta comision.

Dios g. a V. m. a. V. m. a. V. m. a.  
 8. Mayo de 1792.

Juan N. N. N.  
 B

Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Toluca.